77

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de ~~Economía~~ XXXXXX

Agricul. y Ganadería

Decreto N. 2425.-

"POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA".-

Asunción, 10 de Enero de 1951.-

Form. A-2

Nº 112.-

VISTA: la nota S/Nº 296, de fecha 19 de Diciembre del año ppdo., elevada al Ministerio de Agricultura y Ganadería por el Departamento de Agricultura, en la que solicita el nombramiento de funcionarios para dicha Repartición

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbranse funcionarios del Departamento de Agricultura, a las siguientes personas:

ITEM 5 - ANEXO F.

- Agrº. José León Quiroga - Jefe A-4, cargo vacante.
- Agrº. Miguel Aquino - Func.B-4, cargo vacante.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

AGN.-